

Anteproyecto de **Presupuesto 2019**

Proyecto de Programa **Anual de Trabajo**



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

Introducción

Fundamento Legal

I. Misión y Visión

II. Contexto

III. Punto de partida. Elementos de diagnóstico

Diagnóstico 1. Condiciones técnicas y de operación.

Diagnóstico 2. La importancia de las plataformas digitales.

Diagnóstico 3. Contenidos para la pantalla.

Diagnóstico 4. Preservar el acervo videográfico.

Diagnóstico 5. Gestión administrativa autónoma y transparente.

IV. Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2019

V. Anteproyecto de Presupuesto 2019

Por línea estratégica.

Por capítulo de gasto.

Por Cámara Legislativa.

Como instrumento de planeación 2019.

Introducción

Por la naturaleza de sus transmisiones, así como por el objetivo que persigue, el Canal del Congreso no puede ser comparado con otros medios comerciales, públicos o comunitarios.

El valor de los televidentes del Canal del Congreso es, desde una perspectiva social, más relevante para la democracia y la participación ciudadana, pues, contribuye a fijar los temas de la agenda nacional, provoca la discusión pública de las diversas posiciones políticas, da vida a las prácticas de parlamento abierto y contribuye a la formación cívica de nuevas generaciones.

Un estudio reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que la función de los medios públicos es "...remediar las deficiencias de mercados audiovisuales/informativos dominados por criterios mercantiles". Es decir; "los medios públicos deberían corregir los desbalances del mercado de información y cultural que son propios cuando son dominados por medios comerciales que persiguen objetivos contrarios o diferentes a los ideales democráticos."

El Congreso de la Unión ha desarrollado uno de los modelos más avanzados de comunicación legislativa de América. El Canal del Congreso se trasmite en 905 sistemas de televisión por cable y ha desarrollado un lenguaje audiovisual de carácter legislativo, noticioso e informativo propio, con evidentes y ostensibles aportes a la formación de ciudadanía.

Posé también un claro esfuerzo democratizador; transmite sin cortes ni ediciones los debates parlamentarios y reproduce íntegramente las expresiones de las diversas fuerzas políticas nacionales. Además, desde el 5 de agosto de 2015 transmite su señal por televisión abierta en la ciudad de México y su área conurbada y a través de un convenio con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, su señal se recibe en 10 ciudades más del interior de la República.

Bajo estas consideraciones la función social del Canal del Congreso es de la mayor relevancia en el ecosistema mediático. La premisa que lo anima e impulsa es que su trabajo está en el corazón mismo de la vida democrática y cumple la función de ser el vehículo de comunicación entre las diferentes expresiones de los valores democráticos; diálogo, diversidad de ideas, construcción de identidades, tolerancia y libertad de expresión.

La importancia del trabajo del Canal del Congreso puede verse como un ciclo que se expresa de la siguiente forma: A mayor difusión del trabajo legislativo se fortalece la imagen del legislador, con ello se produce un mayor acercamiento con la sociedad, ésta a su vez contribuye al posicionamiento del Congreso de la Unión y con ello, se estrechan los vínculos con la sociedad mexicana.

Por todo lo expuesto, es importante continuar fortaleciendo al Canal del Congreso, como el único medio televisivo que transmite sin ediciones y con plena expresión de ideas las posiciones políticas y los debates entre las diferentes fuerzas parlamentarias representadas en el Congreso de la Unión. Prescindir del mismo, representaría un alto costo para la formación de ciudadanía y la cultura cívica nacional, por lo que es importante continuar con la inversión requerida de manera significativa, inmediata y constante.

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
Encargado de Despacho de la Dirección General

Fundamento

En atención a lo señalado en el artículo 18 fracción e) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde se señala que es atribución del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso: *“Formular el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el proyecto del programa anual de trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año”*.

Al respecto, se hace entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 y en correspondencia con ello, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2019.

I. MISIÓN Y VISIÓN



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

Misión

Ser un medio de comunicación público eficaz, que difunda la actividad legislativa, contribuyendo a la formación de una opinión pública informada que permita impulsar la construcción de una agenda nacional con los temas sustantivos del Estado mexicano y sea un formador de cultura cívica y participación ciudadana en los asuntos sociales.

Visión

El Canal del Congreso es un modelo de comunicación legislativa que goza de autonomía e independencia editorial y que dispone de instrumentos para garantizar la participación ciudadana, la expresión de diversidades ideológicas, étnicas, culturales y que pone a disposición de la sociedad reglas claras para la transparencia y la rendición de cuentas.

II. CONTEXTO



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

II. CONTEXTO

El Canal del Congreso es un medio público de comunicación y al propio tiempo, un órgano del Estado mexicano perteneciente al Poder Legislativo. Su naturaleza es emblemática; por ser un medio de comunicación de un Poder Público y al propio tiempo, por ser un vehículo de la pluralidad, la diversidad y la expresión más acabada de nuestra vida democrática.

Como un medio público de comunicación, enfrenta un entorno de constante crecimiento, ya sea en la vertiginosa carrera de la renovación tecnológica; como ante la necesidad de renovar los contenidos que complementan su pantalla. En ese sentido, en el mes de junio de 2016, la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobó el documento “Visión 2019”, instrumento de planeación estratégica orientado a disminuir el rezago y la obsolescencia tecnológica de manera gradual y de forma secuencial, así como a fortalecer la función social de este medio de comunicación. Todo ello proyectado a través de inversiones atendibles presupuestalmente y sustentadas en los principios de eficiencia y racionalidad en el gasto público.

A partir de 2017, fecha en que el Canal del Congreso inicia el trayecto de la ruta estratégica marcada, se han realizado las inversiones para contar con equipos tecnológicos de primera generación e incrementar sus capacidades de operación. Ambos factores nos han permitido sentar las bases para avanzar de forma gradual pero sostenida en el plan general de modernización del Canal de Televisión del Congreso General.

En esta perspectiva, los presupuestos otorgados a este medio de comunicación en los últimos dos años, abren la posibilidad de contar con bases más sólidas para prevenir riesgos, anticipar obstáculos, reducir los impactos posibles de los riesgos imprevistos y continuar con el fortalecimiento de los servicios que ofrece este medio, único espacio especializado para difundir la actividad legislativa de forma permanente.

II. CONTEXTO

El presente documento tiene por objetivo aportar elementos de diagnóstico que permitan la adopción de decisiones informadas a propósito de la necesidad de dotar con una asignación presupuestal suficiente al Canal del Congreso, que responda a la necesidad de continuar con las inversiones requeridas y de esa forma mantener la ruta en cada una de las principales líneas de acción para consolidar de forma sostenida sus actividades.

Consecuente con ello, se busca dar continuidad a las acciones proyectadas en el documento de Planeación Estratégica “Visión 2019, entre los que destacan:

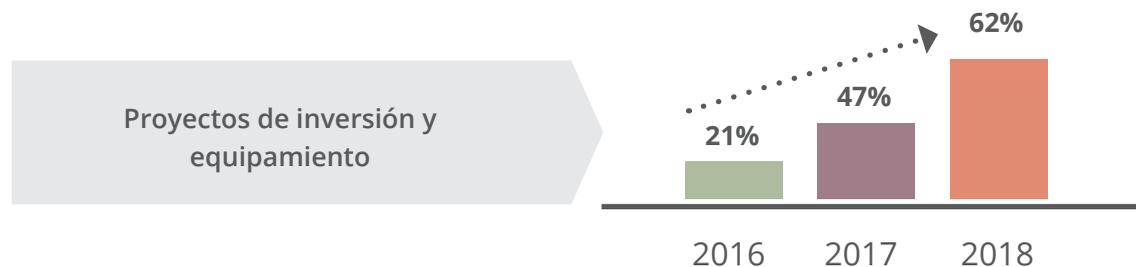
- **1) Renovar** el equipo tecnológico
- **2) Potenciar** el uso de las plataformas digitales para conquistar nuevas audiencias
- **3) Fortalecer** los contenidos en la programación del Canal
- **4) Digitalizar** la memoria histórica consistente en el registro de la actividad parlamentaria del Congreso de la Unión
- **5) Impulsar** una gestión administrativa que avance en el ejercicio de su autonomía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Es importante señalar que a partir del 2018, como parte de la autonomía técnica, presupuestal y de gestión, el presupuesto del Canal del Congreso se etiqueta en los anexos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual se da certidumbre a las inversiones cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. También, ambas Cámaras legislativas incorporaron en la asignación presupuestal los recursos del capítulo 1000 “Servicios Personales”. Para 2019, en este capítulo de gasto, los recursos presupuestados contemplan las medidas acordadas por la Comisión Bicameral, a fin de otorgar seguridad social y certeza laboral a los trabajadores del Canal del Congreso.

II. CONTEXTO

En este rubro, debe no obstante señalarse que aún es necesario diseñar un conjunto de medidas para atender el asunto relativo a los Prestadores de Servicios Profesionales – free lance-, con la óptica de generar condiciones semejantes de certeza a quienes así prestan sus servicios a este medio de comunicación.

Por otro lado, es pertinente precisar que durante 2016 del presupuesto autorizado tan sólo el 21% se destinó a proyectos de inversión en tanto que en 2017, la composición del gasto respecto de los proyectos de inversión y equipamiento, representó el 47%. Para el año 2018 los proyectos de inversión significaron un 62%, niveles que han permitido al Canal abatir el rezago tecnológico con que venía operando.



Es importante subrayar que, para seguir posicionando al Canal del Congreso como un medio de comunicación innovador al servicio de la ciudadanía, que ofrece contenidos de la más alta calidad se requiere mantener la asignación presupuestal en niveles concordantes con las necesidades de operación y de renovación de equipo tecnológico.

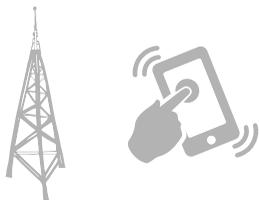
El presupuesto presentado a la Comisión Bicameral para el ejercicio 2019 por el Canal del Congreso mantiene la guía estratégica de la Visión 2019 y ha sido proyectado bajo criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

III. PUNTO DE PARTIDA



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

En 2018, en el marco del 20 Aniversario del inicio de sus transmisiones, el Canal del Congreso llevó a cabo diversas acciones que potencializan los servicios que este medio de comunicación ofrece a la sociedad.



Destacan, el lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles, que literalmente pone al Congreso al alcance de la mano de los ciudadanos; la construcción e inauguración de la estación transmisora y torre auto soportada del Canal del Congreso en el cerro del Chiquihuite, que nos permite transformar gasto corriente en gasto de inversión en la transmisión de la señal abierta; y, la contratación de los servicios para el desarrollo del “Proyecto Integral de Comunicación”, que nos aporta condiciones inmejorables para contribuir con las prácticas de parlamento abierto, por citar algunas.

Para dicho ejercicio fiscal, la Comisión Bicameral aprobó un anteproyecto de presupuesto programable por la cantidad de \$277.87 mdp, sin contemplar recursos con cargo al Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, se autorizaron al Canal del Congreso en el Ramo 01 -Poder Legislativo-, \$125 mdp por cada una de las Cámaras, esto es, \$250 mdp de los cuales, \$184.71 mdp corresponden a gasto programable y los \$65.28 mdp restantes, al gasto centralizado por las Cámaras para cubrir las percepciones del personal del Canal del Congreso.

Lo anterior, revela que el gasto programable autorizado –que es aquel que se orienta a soportar la operación del Canal y fondar sus proyectos de inversión- en 2018 (\$184.71 mdp) fue 85% superior respecto del programable en 2017, que fue de \$84.9 mdp lo cual potenció la ejecución de importantes proyectos.

Para construir un medio moderno y eficaz de comunicación legislativa, que atienda las demandas de la ciudadanía y fortalezca su vínculo con el trabajo que realizan sus representantes, es fundamental mantener ese nivel de asignación presupuestal, hacer lo contrario, pospone el logro de los objetivos planteados y compromete el cumplimiento oportuno sus funciones.

En su dimensión orgánica, el Canal del Congreso ha tenido importantes avances respecto del ejercicio de la autonomía técnica, de gestión y presupuestal otorgada por la LXIII Legislatura. Se inscriben en ese marco de desarrollo institucional, la aprobación de los Lineamientos Generales en materia de Administración por parte de la Comisión Bicameral, así como la publicación por vez primera en la historia del Canal, del Manual que regula las Percepciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Este documento presenta un diagnóstico que refleja la actualidad de este medio de comunicación, con el objetivo de trazar la ruta estratégica para el año 2019.

■ **Diagnóstico 1.** Condiciones técnicas y de operación

Conforme al instrumento de planeación estratégica presentado en junio de 2016 a la Comisión Bicameral, denominado "Visión 2019", el Canal del Congreso a través de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, ha realizado de manera gradual, inversiones como las que se detallan a continuación, mismas que han permitido contribuir significativamente, en una primera etapa, al abatimiento del rezago tecnológico con el que se operaba.

■ Cámaras de grabación

En 2016, el 84% de las cámaras de video con las que operaba el Canal del Congreso, tenían más de 8 años de uso, lo que colocaba su vida útil en franco riesgo debido a la obsolescencia tecnológica, dificultando al Canal la realización de su función sustantiva. Asimismo, el 81% de esos equipos realizaba la grabación en formatos de definición estándar, lo que significaba que, sólo 7 de las 38 cámaras existentes, contaban con tecnología HD, contraviniendo los parámetros técnico-normativos establecidos por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Derivado de lo anterior, a partir de un análisis y diagnóstico del equipo, se estableció como objetivo que para el ejercicio fiscal 2019 este medio de comunicación debía tener un avance sustantivo en la modernización tecnológica. En particular, tratándose de cámaras, la meta se fijó en renovar el 100% de las existentes; en lo que respecta a las cámaras portátiles, en 2016 el Canal contaba con 7 cámaras de las cuales sólo 3 con tecnología HD. Este año, están en proceso de compra 7 nuevas cámaras portátiles para Producción y Noticias, por lo cual el inventario hacia el final del año será de 10 cámaras HD y 4 en definición estándar.

Con dichas adquisiciones se incrementa el equipamiento del Canal del Congreso con tecnología de última generación y se beneficia significativamente la calidad de la imagen proyectada en la pantalla.

Respecto de las 17 cámaras de estudio existentes, únicamente 3 -ubicadas en la cabina de producción del edificio de Xicotécatl - graban en formato HD; para 2018, el Canal se encuentra licitando la adquisición de 9 y para 2019, tiene proyectada la compra de 4 más, para contar hacia 2019, con un total de 16 cámaras de estudio en HD, y 14 en SD que dejarán de utilizarse lo que permitirá ampliar la capacidad de cobertura en espacios distintos al Pleno, realizando la grabación con 2 o 3 cámaras, lo que da mayor diversidad de encuadres, una mejor percepción de lo que acontece en los recintos legislativos y una imagen de mayor calidad.

En 2018, el Canal del Congreso tiene proyectado instalar cámaras robóticas con tecnología HD en el Salón del Pleno de San Lázaro, con el beneficio ostensible de mejorar la calidad de la imagen y la variedad de sus encuadres.

Por lo que respecta a las cámaras robóticas en el Senado de la República, se cuenta con un dictamen técnico del fabricante –respecto de las cámaras existentes- en el que manifiesta que las refacciones de los equipos se encuentran descontinuadas por lo que es desaconsejable la reparación en términos de inversión. Por ello se contempla la renovación de las mismas. En una primera etapa, se atenderá el Salón del Pleno del Senado de la República.

■ Cabinas y Formato Betacam

El Canal del Congreso cuenta con seis cabinas de producción o edición: tres se localizan en la Cámara de Diputados, dos en la nueva sede del Senado de la República y una más en Xicoténcatl No. 9, siendo ésta la única equipada en alta definición. Las cinco cabinas restantes cuentan con equipo obsoleto, no apto para la transmisión en HD, por lo que debe ser reemplazado en su totalidad debido a su antigüedad y la inexistencia de refacciones, caso concreto, son las 15 máquinas videograbadoras Betacam SX con un promedio de vida de 13 años y cuyo formato de grabación en Betacam (cinta) es obsoleto, ya que salió del mercado hace aproximadamente 8 años.

En ese sentido, a partir del año 2018, se ha limitado a lo estrictamente indispensable para garantizar las operaciones del Canal, la compra de materiales en el citado formato, y se prevé la baja gradual de todos los equipos que usen formatos Betacam para grabar, almacenar, reproducir y transferir el registro audiovisual de las actividades parlamentarias, ya que muchos de ellos presentan fallas, comprometiendo la operación del Canal y complicando su reparación al no existir refacciones disponibles.

A fin de abatir el rezago tecnológico antes citado en las cabinas, se adquirió el sistema de edición, postproducción y almacenamiento SD/HD en Cámara de Diputados, con el que se ha logrado agilizar el flujo de trabajo, mejorar la calidad de la imagen, disminuir tiempos en la edición de materiales y conectar de manera más ágil a las áreas del Canal del Congreso.

Para continuar modernizando las cabinas conforme a los parámetros tecnológicos adecuados se tiene contemplado para el 2019, poner en marcha un Proyecto de inversión denominado “Actualización de equipos tecnológicos de última generación”, mismo que se detalla más adelante y que consiste en la adquisición de equipo complementario en formato de alta definición.

■ Cobertura y Transmisión de los eventos legislativos

El estudio “Transparencia y Apertura de la Cámara de Diputados de México”, presentado en este mes de mayo y realizado por Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), refiere en su análisis que uno de los pilares para construir un Parlamento Abierto es la cobertura de la actividad legislativa que realiza el Canal del Congreso. Dicho documento recomienda a ambas Cámaras del Congreso de la Unión respecto a este medio de comunicación “...fortalecerlo en sus múltiples plataformas para que cuente con suficiente equipo técnico y personal para cubrir con la mejor calidad todas las actividades de las Cámaras del Congreso que se desarrollan en los recintos parlamentarios y fuera de ellos.”

Con ese fin, el Canal del Congreso se encuentra actualmente licitando la adquisición, instalación y puesta en operación de fibra óptica oscura que intercomunique la totalidad de los edificios en la sede legislativa de San Lázaro, con las cabinas de producción y así estar en capacidades técnicas para transmitir en vivo, cualquier actividad legislativa sin restricción alguna de naturaleza física o técnica.

El aumento en la demanda de cobertura de los eventos legislativos ha provocado una demora en la transmisión de los mismos al contar con materiales que no pueden ser difundidos con la prontitud y oportunidad adecuada, por ello es importante invertir recursos para la adquisición de equipos tecnológicos que permitan técnicamente, contar con una multiprogramación como se detalla en las líneas estratégicas.

Diagnóstico 2. La importancia de las plataformas digitales

Sin duda, las plataformas digitales son una de las herramientas mayormente utilizadas por la ciudadanía, de acuerdo con la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017 hecha por el INEGI. En México se estimaban 71.3 millones de usuarios de internet, 5.8 millones más con relación a 2016. Las principales actividades de los usuarios de Internet son: obtener información (96.9%), entretenimiento (91.4%), comunicación (90.0%), acceso a contenidos audiovisuales (78.1%) y acceso a redes sociales (76.6 por ciento).

En ese sentido, el Canal del Congreso para robustecer el portal institucional, a través de la Cámara de Diputados, suscribió un contrato plurianual (2017-2020), con una inversión aproximada de \$40 mdp, lo que permite transmitir hasta 6 eventos en vivo vía streaming, fortalecer la capacidad de cobertura por internet, así como atender con mayor oportunidad la ingesta de videos a la sección “Video en demanda” cuya capacidad pone a su disposición más de 20,000 materiales videográficos descargables de las sesiones del pleno y los trabajos de las Comisiones del Congreso de la Unión. También, es importante señalar que el portal institucional cuenta con los parámetros de accesibilidad óptimos W3C señalados por la World Wide Accesibility. Dichas acciones comprometen recursos para el siguiente ejercicio con el objetivo de continuar brindando a través de herramientas de vanguardia y de fácil accesibilidad, posibilidades de consumo multimedia a una audiencia principalmente integrada por jóvenes.

Por lo que respecta a los usuarios del internet a través de un teléfono móvil, la encuesta antes citada destaca que ocho de cada diez personas que cuentan con celular tienen la posibilidad de conectarse a Internet. De ese espectro, 36.4 millones instalaron aplicaciones en sus teléfonos y el 69.7% de ellos lo hizo con aplicaciones de contenidos de información, audio y video.

Ante cifras como estas que muestran la innegable expansión del internet, a través de los teléfonos celulares inteligentes, en el año 2018 se lanzó la aplicación para dispositivos móviles “Canal del Congreso”. Dicha herramienta permite a los usuarios tener acceso de manera gratuita a la actividad legislativa que transmite este medio de comunicación y con ello, lo adapta a la modernización en materia de Tecnologías de la Información, fortaleciendo su función de difundir la actividad legislativa a más personas. La puesta en marcha de la app genera nuevas necesidades en la actividad del Canal del Congreso pues es importante asegurar el debido funcionamiento de la misma, así como realizar actualizaciones oportunas y mejoras en su funcionalidad conforme las nuevas tendencias en contenidos multimedia.

Acciones como las descritas, se fundan en la necesidad de incrementar la presencia de este medio de comunicación en las redes sociales institucionales, a través de campañas y estrategias que permitan llegar a un mayor número de usuarios, siendo los jóvenes un segmento fundamental de la población para favorecer la difusión, por lo que es necesario realizar un análisis cualitativo de datos de las redes sociales institucionales

■ **Diagnóstico 3.** Contenidos para la pantalla

El Canal del Congreso ha logrado avanzar en la estrategia de refrescar los contenidos sobre temas legislativos, educativos y culturales que transmite por su señal. En los años recientes ha producido series y programas originales que refieren la actualidad de nuestro país, así como a los temas en la agenda nacional que repercuten directamente en la vida política y social contemporánea.

Conscientes de la importancia en la disputa del mercado de las audiencias, sin dejar de lado su función social, el Canal del Congreso busca refrescar formatos y producciones para darle mayor dinamismo a la pantalla al explorar los lenguajes verbales y audiovisuales que conecten con diversos sectores de la población, principalmente el joven.

La incorporación de nuevas audiencias interesadas en temas de la agenda nacional provoca la discusión pública de las diversas posiciones políticas sobre temas sociales específicos y da vida a las prácticas de parlamento abierto, aportando elementos en la formación cívica y democrática de nuevas generaciones.

En cuanto a los espacios para realizar producciones, el Canal del Congreso únicamente cuenta con un estudio para la realización de “Noticias del Congreso” y el resumen semanal de lo que acontece en el Congreso de la Unión, además de un espacio habilitado como Set –provisional- en Cámara de Diputados, que no puede considerarse un estudio de televisión adecuado, puesto que se encuentra en un área abierta sin las condiciones necesarias requeridas.

Por lo anterior, uno de los grandes retos es contar con espacios y condiciones óptimas para la realización de grabaciones y producciones que abran la posibilidad de un manejo dinámico de las cámaras, una adecuada iluminación y la correcta sonorización.

En 2018, está en proceso de adquisición, una Unidad Móvil que beneficiará las producciones propias del Canal, de manera particular aquellas que se realizan fuera de las sedes legislativas y la cobertura noticiosa de las actividades parlamentarias.

Para el ejercicio presupuestal de 2019 se contemplan recursos en el anteproyecto de presupuesto para la realización de nuevas producciones con formatos innovadores y lenguaje visual creativo e incluyente, así como la adquisición de derechos de transmisión –no exclusivos- de series, programas y películas que contribuyan a las funciones y objetivos del Canal del Congreso.

Diagnóstico 4. Preservar el acervo videográfico.

Durante el segundo semestre de 2018, el Canal del Congreso iniciará con la digitalización del acervo videográfico, el cual se compone por más de 44,000 programas que significan 70,000 horas de grabación que dan cuenta de la actividad legislativa de ambas Cámaras del Congreso de la Unión desde la LVIII Legislatura (28 de agosto del 2000). Estos materiales, son de un alto valor histórico y que frente al cumplimiento de la nueva Ley General de Archivos requiere de implementar procedimientos claros y específicos para su preservación como garantizar su almacenamiento en condiciones adecuadas y en formatos que garanticen su conservación y usabilidad.

Conservar aún en formato Betacam (cintas), produce efectos negativos por la incompatibilidad de formatos con las distintas televisoras con las que el Canal del Congreso comparte contenidos, a la postre, se deteriora la imagen y el sonido del material audiovisual y en un horizonte de tiempo no muy lejano, dichos formatos no podrán reproducirse por la obsolescencia de los equipos, por las dificultades de refaccionamiento y reparación de los mismos.

En 2019, es imperativo dar continuidad a la segunda etapa del proyecto de digitalización, con miras a concluir la totalidad de las 70 000 horas de grabación en el año de 2020.

Diagnóstico 5. Gestión administrativa autónoma y transparente.

El parlamento abierto y la rendición de cuentas son factores que favorecen la consolidación y el desarrollo de la democracia. Un aspecto fundamental para la democracia es que sus gobiernos rindan cuentas a sus ciudadanos, quienes con esta información pueden tomar mejores decisiones para elegir a sus representantes. Uno de los pilares de las democracias es el hecho de que los ciudadanos tengan acceso libre a la información sobre la actividad del gobierno y la actividad parlamentaria.

El buen funcionamiento de las democracias depende, en parte, del flujo eficiente y multidireccional de la información. Los ciudadanos necesitan tener información antes de tomar la decisión sobre quien los representará. Los representantes necesitan información para adoptar sus decisiones, información documental, pero sobre todo información real. De ahí que la información y las prácticas de parlamento abierto, se constituyan como la sangre vital de una democracia participativa.

El Canal del Congreso asume el compromiso con las prácticas de Parlamento Abierto, fortaleciendo su objetivo de reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria de las cámaras del Congreso de la Unión, contribuyendo al derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y la difusión de los trabajos del Congreso de la Unión.

Asimismo, cuenta con una visión garantista del derecho de acceso a la información pública y los mecanismos de rendición de cuentas. Para promover su materialización ha generado acciones para desarrollar los instrumentos que sirvan para tutelar que dichos derechos fundamentales sean protegidos. Con el desarrollo de la sección "Transparencia" del portal institucional, se pone a disposición de la ciudadanía información referente a las obligaciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo en todo momento con las obligaciones normativas en la materia.

En la perspectiva de dar plena vigencia a la autonomía otorgada al Canal del Congreso, debe reconocerse que aún cuando se han dado pasos significativos, aún resulta una asignatura pendiente, la elaboración de instrumentos técnico-administrativos y organizacionales que fortalezcan el desarrollo de capacidades institucionales acordes a los márgenes de autonomía de gestión establecida por el Reglamento del Canal y los Lineamientos Generales en materia de Administración.

La Autonomía del Canal fue desde su origen, conceptualizada como un proceso gradual que permitiera la apropiación de capacidades, la transferencia de conocimiento y con ello, la adquisición de la propiedad de los procesos administrativos, en consonancia con el desarrollo organizacional del Canal. Es por ello que la gestión administrativa constituye una de las estrategias del proyecto de Programa Anual de Trabajo para 2019.

IV. PROYECTO DE
PROGRAMA ANUAL
DE TRABAJO 2019



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

Derivado del diagnóstico presentado, el Canal del Congreso establece cinco líneas estratégicas:

- **1) Modernización tecnológica.**
- **2) Fortalecimiento de las plataformas digitales.**
- **3) Innovación de contenidos para la pantalla.**
- **4) Digitalización del acervo videográfico**
- **5) Gestión administrativa autónoma y transparente.**



Línea estratégica

1. Modernización tecnológica.

El Canal del Congreso mantiene la estrategia de continuar con la proyección gradual de las inversiones en equipamiento que permitan abatir el rezago tecnológico y modernizar su infraestructura. En el presente ejercicio se plantea la adquisición de cámaras portátiles, de estudio y robóticas de alta definición, que dan pie a la grabación de las actividades legislativas, así como series y programas en HD nativo, evitando realizar la conversión de una definición estándar a la adecuada para su transmisión.

Por lo anterior para el año 2019, el Canal del Congreso tiene proyectado inversiones en el Senado de la República para la compra de cámaras portátiles y de estudio en alta definición, así como la sustitución de las cámaras robóticas por equipos de última generación para el Salón del Pleno. Asimismo, la instalación de cámaras robóticas en el salón de Protocolo de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores que permitirán tomas más adecuadas durante los trabajos que en dichos espacios se desarrollen. Se prevé que las cámaras puedan girar 360° a fin de que las tomas permitan realizar paneos de todo lo que sucede en los salones.

Finalmente, se busca contar con un equipo para el Control Maestro ubicado en Xicotencatl que permitirá la multiprogramación, así como una antena automática para la selección y posterior recepción de señales satelitales. Actualmente la antena del Canal del Congreso es fija, lo que limita la recepción de señales de satélite.

Dichas inversiones darán continuidad a los logros obtenidos en el ejercicio 2018 y se alinean con los siguientes objetivos, estrategias y acciones:

Objetivo 1. Avanzar en la actualización del equipo tecnológico para mejorar la calidad de los contenidos y la transmisión del Canal del Congreso.

Estrategia 1.

Renovación y actualización del equipo tecnológico del Canal del Congreso, en formatos digitales a alta definición.

- Acción 1.** Migrar a sistemas digitales y adquisición de cámaras de estudio, portátiles y robóticas en alta definición.
- Acción 2.** Iniciar con la multiprogramación por el canal 45.2.
- Acción 3.** Sustituir equipo complementario que mejore la calidad de las transmisiones en las cabinas ubicadas en las diversas sedes.
- Acción 4.** Establecer un enlace bidireccional entre ambas Cámaras para la compartición de contenidos.
- Acción 5.** Realizar la cobertura de la actividad legislativa con equipos de última generación fuera, de los recintos legislativos con la unidad móvil.

Para actualizar los equipos con los que el Canal del Congreso desarrolla sus actividades, y con ello mejorar la calidad de la transmisión grabando en alta definición nativa, el costo proyectado para llevar a cabo las acciones durante 2019 es de **\$106´722,271.15.**



Línea estratégica

2. Fortalecimiento de plataformas digitales.

Durante los recientes años se han generado acciones de fortalecimiento y consolidación de la estrategia de comunicación en plataformas digitales mismas que sientan las bases para desarrollar competitivamente esta nueva forma de interacción con las audiencias.

En el año 2018, se lanzó la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso, hecho que coloca a este medio de comunicación a la vanguardia de las nuevas formas de consumo digital.

En esta lógica se destinarán recursos para la actualización y mejoramiento continuo de la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso, así como para mantener los servicios de la plataforma de comunicación, que incluye 6 canales de streaming simultáneos y los servicios de almacenamiento de los materiales audiovisuales para ser consultados y descargados en línea, herramientas que contribuyen con las prácticas de parlamento abierto y el cumplimiento de los principios de transparencia.

Por lo que respecta a redes sociales, es importante realizar un análisis cualitativo de datos a través de múltiples plataformas de social media, que permitirá al Canal del Congreso desarrollar estrategias específicas para cada red social con las que cuenta, a fin de captar nuevas audiencias e incrementar el alcance en la difusión de contenidos multimedia que produce sobre el trabajo legislativo.

Las estrategias y acciones planteadas tienen el objetivo de incrementar la presencia del Canal del Congreso en plataformas digitales:

Objetivo 2. Fortalecer la innovación tecnológica y de servicios en las plataformas digitales, redes sociales y nuevas aplicaciones para llegar a nuevas audiencias.

Estrategia 1.

Incrementar los niveles de servicio de la plataforma de comunicación digital del Canal del Congreso.

Acción 1.

Planear y desarrollar proyectos de mejora continua de diseño, aplicaciones y servicios en las distintas secciones del portal web.

Acción 2.

Administrar, organizar y optimizar el almacenamiento, consulta y descarga de videos en la sección "Video en demanda", del portal web.

Acción 3.

Mantener los parámetros de accesibilidad W3C para personas con discapacidad con los que cuenta el portal web del Canal del Congreso.

Estrategia 2.

Generar estrategias en redes sociales que permitan mayor acercamiento con la ciudadanía.

Acción 1.

Originar una mayor vinculación ciudadana a través de nuevos contenidos creativos y didácticos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo.

Acción 2.

Realizar una analítica en redes sociales a fin de delinear estrategias que permitan el incremento de seguidores.

Estrategia 3.

Potencializar el uso de nuevas plataformas del Canal del Congreso.

Acción 1. Actualizar y optimizar las funcionalidades de la aplicación para dispositivos móviles.

Acción 2. Generar campañas en medios digitales para un mayor conocimiento ciudadano de las plataformas digitales del Canal del Congreso.

Objetivo 3. Promover contenidos y generar una mayor vinculación con la audiencia.

Estrategia 1.

Mantener una constante vinculación con la audiencia, organismos, instituciones, medios públicos, congresos locales y/o universidades

Acción 1. Atender y procesar las comunicaciones de la audiencia a través del sistema escríbenos y redes sociales.

Acción 2. Fortalecer alianzas estratégicas con cada uno de los sectores señalados.

Acción 3. Realizar un estudio de opinión vinculado al Canal del Congreso.

El fortalecimiento de los servicios del Canal del Congreso por medio de plataformas digitales, así como la continuación de actividades de vinculación se plantean con un costo de **\$17' 294,913.08.**



Línea estratégica

3. Diversificación de los contenidos para la pantalla.

Para renovar la pantalla se advierten algunas medidas de carácter netamente administrativo y de operación que permitirían transitar en la ruta correcta en la que los contenidos tengan un mayor impacto en diversos sectores de la población.

El Canal del Congreso, en un constante interés por ofrecer a sus televidentes contenidos de buena calidad, pondrá un mayor énfasis en incrementar su producción y mejorar la calidad de la misma, a través de series, programas unitarios, cápsulas, especiales y spots, que cumplan con el objetivo de brindar a la sociedad información y elementos para ampliar su criterio acerca de temas legislativos, educativos, culturales y de la agenda nacional, que fomenten la cultura cívica y democrática teniendo en cuenta a los sectores vulnerables y a los jóvenes.

Otra de las principales líneas de acción, es la de integrar nuevos y variados contenidos en su oferta programática, por lo que mediante la firma de convenios o alianzas con otras televisoras, instituciones y organismos, diversificará y dará versatilidad a la imagen y los contenidos del Canal del Congreso. También es importante dar dinamismo a las producciones de cobertura sobre eventos legislativos con la finalidad de superar las tomas fijas y carentes de movimiento, lo que se logrará con la adquisición de las cámaras de estudio y robóticas señaladas en la línea estratégica uno.

Ante la creciente demanda en las solicitudes de cobertura de las actividades legislativas, el Canal al contar con una mayor infraestructura, realizará una adecuada planeación logística que permita atender con dichas capacidades los eventos parlamentarios.

El cumplimiento de esas acciones continuarán fortaleciendo la función social del Canal del Congreso, consolidándolo como una ventana al Parlamento Abierto, conforme al siguiente Plan de Trabajo:

- **Objetivo 4.** Incorporar nuevos contenidos de mayor calidad y oportunidad, que difundan la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Unión, así como los temas más relevantes de la crónica nacional.

Estrategia 1.

Producir y adquirir nuevos contenidos que difundan la actividad legislativa del Congreso de la Unión, así como de temas más relevantes de la agenda nacional.

Estrategia 2.

Fortalecimiento del contenido informativo del Canal del Congreso.

- Acción 1.** Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria que se desarrolle en el H. Congreso de la Unión.
 - Acción 2.** Producir series de opinión y análisis con temas de la agenda legislativa y nacional.
 - Acción 3.** Crear programas unitarios y series con formatos visualmente atractivos que correspondan a las preferencias de las audiencias con temáticas sociales, históricas, entre otras.
 - Acción 4.** Realizar productos de corta y mediana duración, que respondan a las tendencias actuales con especial atención en el público infantil, juvenil y grupos vulnerables.
 - Acción 5.** Suscribir cartas de autorización de transmisión o cartas compromiso para el intercambio de derechos de transmisión.
-
- Acción 1.** Producir y difundir los espacios informativos del Canal.
 - Acción 2.** Brindar programas informativos sobre temas de actualidad.

► **Objetivo 5.** Transmitir la señal del Canal del Congreso en las diversas entidades del territorio mexicano, por señal abierta y diversos sistemas de cable.

Estrategia 1.

A través de la cobertura, adquisición y producción de materiales vinculados a la actividad legislativa, transmitir la señal del Canal del Congreso durante todo el año.

- Acción 1.** Garantizar la transmisión de la señal del Canal del Congreso desde las instalaciones propias en el Cerro del Chiquihuite.
- Acción 2.** Ampliar la transmisión en vivo de la actividad legislativa y parlamentaria.
- Acción 3.** Incrementar la transmisión diferida de programas relacionados con las actividades legislativas y parlamentarias, así como de los contenidos diversos.

La realización de estas acciones representará para el Canal del Congreso la erogación de recursos por **\$46´408,783.81.**



Línea estratégica

4. Digitalización del acervo videográfico.

El proyecto de Digitalización significa transitar de una Videoteca Análoga a una Videoteca Digital, se replanteó para efectuarse en tres etapas, la primera de ellas en el año 2018 que dará inicio durante el segundo semestre y que implica migrar el acervo videográfico histórico de cintas Betacam SX a formatos digitales.

Para el ejercicio 2019, se prevé dar continuidad con el proyecto a través de la continuación de la digitalización y el almacenamiento para preservar la memoria histórica del Congreso de la Unión.

La transición a una videoteca digital permitirá inmediatez y eficacia en la localización e identificación del material audiovisual; así como la optimización de espacios en videoteca y de recursos, al disminuir la compra de material en formato Betacam, requiriendo inversión solo para la actualización y mantenimiento del sistema, garantizando la preservación del acervo e incrementando su potencial de usabilidad al conservarlo en un formato propio de la era digital, permitiendo su reutilización y difusión en plataformas electrónicas.

El cumplimiento del proyecto se llevará a cabo por medio de las siguientes acciones:

- **Objetivo 6.** Continuar con el proceso de digitalización del acervo videográfico del Canal del Congreso para preservar la fuente histórica del Congreso de la Unión.

Estrategia 1.

Digitalización del acervo videográfico histórico, presente y futuro.

Acción 1.

Almacenar los eventos legislativos en el servidor para preservar los eventos legislativos que se lleven a cabo en la Cámara de Diputados.

Acción 2.

Transferir de un soporte análogo a uno digital los materiales audiovisuales existentes en ambas Cámaras a fin de preservar la memoria histórica del poder legislativo mexicano.

Estrategia 2.

Atender con eficiencia y oportunidad los servicios que ofrece la videoteca del Canal.

Acción 1.

Atender las solicitudes de copiado que requieren las diversas áreas del H. Congreso de la Unión y legisladores.

El costo programado del proyecto en su segunda etapa es por la cantidad de **\$10´000,000.00.**



Línea estratégica

**5. Gestión
administrativa
autónoma y
transparente.**

Una línea estratégica de fundamental importancia para el Canal de Congreso, es la de construir una gestión administrativa autónoma buscando el fortalecimiento del marco normativo que brinde certeza en los procesos implementados, por lo que corresponde a este medio de comunicación, dar continuidad e impulsar acciones que permitan al personal mantener una capacitación y actualización constante y sostenida.

Sumados al compromiso adquirido por este medio con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, el Canal del Congreso continuará alimentando el micrositio “Transparencia” del portal institucional, información que además es cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información recibidas en ambas Cámaras.

Derivado de lo anterior, se generan estrategias que lograrán una operación autónoma y transparente contenidas en el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, son las siguientes:

Objetivo 7. Construir una gestión administrativa transparente que potencie la autonomía técnica y de gestión.

Estrategia 1.

Generar los mecanismos que permitan la correcta operación autónoma del Canal del Congreso.

- Acción 1.** Elaborar políticas y promover la actualización de las existentes ante el órgano rector.
- Acción 2.** Rediseñar, modificar e implementar las actividades y procesos de las áreas del Canal del Congreso.
- Acción 3.** Promover una cultura de calidad en los procesos del Canal del Congreso bajo estándares nacionales e internacionales.
- Acción 4.** Garantizar procesos de formación y capacitación para el personal del Canal del Congreso.

Estrategia 2.

Convertir al Canal del Congreso en una institución referente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- Acción 1.** Atender oportunamente las solicitudes de información.
- Acción 2.** Mantener actualizado el micrositio de transparencia alojado en la página web del Canal del Congreso y con ello aportar a la práctica de “Parlamento Abierto”.
- Acción 3.** Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados.

Estrategia 3.

Garantizar la participación ciudadana y coadyuvar al respeto de los derechos de las audiencias.

Acción 1.

Trabajar con el Consejo Consultivo en proyectos que incentiven la participación ciudadana.

Acción 2.

Coadyuvar con la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso para proteger y difundir los derechos del televidente.

El costo para llevar a cabo estas acciones será de **\$2´901,000.01**

V. ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2019



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

I. Comportamiento Histórico

Tabla A

Canal del Congreso

Histórico por capítulo de gasto

*En los ejercicios 2015 y 2016, no se incluye el costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues este se manejó de manera centralizada por la Dirección General de Recursos Humanos de cada Cámara.

CAPÍTULO(*)	2015(*)	2016(*)	2017	2018
	Autorizado	Autorizado	Autorizado	Autorizado
1000			\$40,250,143.00	\$65,283,550.00
2000	\$3,396,691.00	\$4,482,458.00	\$9,984,221.00	\$3,033,756.00
3000	\$44,063,619.00	\$54,398,615.00	\$69,066,531.00	\$80,299,312.00
5000	\$9,897,536.00	\$35,034,508.00	\$6,555,000.00	\$101,383,382.00
6000	\$0.00	\$0.00	\$14,144,105.00	\$0.00
Totales	\$57,357,846.00	\$93,915,581.00	\$140,000,000.00	\$250,000,000.00

I. Comportamiento Histórico

Tabla B

El gasto programable es el monto de los recursos presupuestales asignados al Canal sin considerar el costo de los “Servicios Personales”.

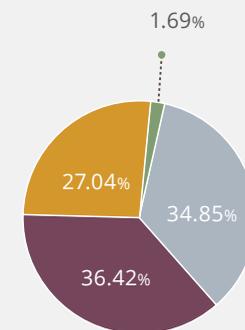
Canal del Congreso				
Histórico por gasto programable				
Gasto programable	2015	2016	2017	2018
	Autorizado	Autorizado	Autorizado	Autorizado
	\$57,357,846.00	\$93,915,581.00	\$99,749,857.00	\$184,716,450.00
Totales	\$57,357,846.00	\$93,915,581.00	\$99,749,857.00	\$184,716,450.00

II. Planteamiento Presupuestal del Canal del Congreso para 2019

Anteproyecto 2019

Concentrado

Capítulo	Descripción	Diputados	Senadores	Total	%
1000	Servicios Personales	\$47,582,045.00	\$29,377,692.33	\$76,959,737.33	27.04%
2000	Materiales y Suministros	\$2,206,964.06	\$2,613,698.68	\$4,820,662.74	1.69%
3000	Servicios Generales	\$40,381,181.58	\$58,803,154.48	\$99,184,336.06	34.85%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$52,365,809.36	\$51,297,454.51	\$103,663,263.87	36.42%
Total		\$142,536,000.00	\$142,092,000.00	\$284,628,000.00	100.00%



II. Planteamiento Presupuestal del Canal del Congreso para 2019

Por capítulo de gasto

Nota: Gasto ordinario corresponde al presupuesto asignado en 2018 mas un 4% de inflación en correspondencia con los pre-criterios de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2019.

Anteproyecto 2019

Por capítulo de gasto

Capítulo	Gasto ordinario	Nuevas necesidades	Totales
1000	\$74,331,737.33	\$2,628,000.00	\$76,959,737.33
2000	\$4,820,662.74	-	\$4,820,662.74
3000	\$90,014,336.06	\$9,170,000.00	\$99,184,336.06
5000	\$90,333,156.91	\$13,330,106.96	\$103,663,263.87
Total	\$259,499,893.04	\$25,128,106.96	\$284,628,000.00

II. Planteamiento Presupuestal del Canal del Congreso para 2019

Por Cámara Legislativa



Nota: Incluye recursos en el capítulo 1000 por concepto de provisiones salariales y pasivo contingente.

Anteproyecto 2019			
Por Cámara Legislativa - Cámara de Diputados			
Capítulo	Gasto ordinario	Nuevas necesidades (*)	Totales
1000	\$46,046,045.00	\$1,536,000.00	\$47,582,045.00
2000	\$2,206,964.06	-	\$2,206,964.06
3000	\$40,381,181.58	-	\$40,381,181.58
5000	\$40,642,649.78	\$11,723,159.58	\$52,365,809.36
Total	\$129,276,840.42	\$13,259,159.58	\$142,536,000.00

II. Planteamiento Presupuestal del Canal del Congreso para 2019

Por Cámara Legislativa



Nota: Incluye recursos en el capítulo 1000 por concepto de provisiones salariales y pasivo contingente.

Anteproyecto 2019			
Por Cámara Legislativa - Cámara de Senadores			
Capítulo	Gasto ordinario	Nuevas necesidades(*)	Totales
1000	\$28,285,692.33	\$1,092,000.00	\$29,377,692.33
2000	\$2,613,698.68	-	\$2,613,698.68
3000	\$49,633,154.48	\$9,170,000.00	\$58,803,154.48
5000	\$49,690,507.13	\$1,606,947.38	\$51,297,454.51
Total	\$130,223,052.62	\$11,868,947.38	\$142,092,000.00

III. Desglose del Anteproyecto de Presupuesto 2019

Canal del Congreso		
Desglose del Anteproyecto 2019 - Inversión por línea estratégica		
Línea estratégica	Capítulo	Ejercicio 2019
Diversificación de contenidos para la pantalla	2000	-
	3000	\$46,408,783.81
	5000	-
Total de estrategia		\$46,408,783.81
Modernización Tecnológica	2000	-
	3000	\$5,710,688.90
	5000	\$101,011,582.25
Total de estrategia		\$106,722,271.15
Fortalecimiento de Plataformas Digitales	2000	-
	3000	\$17,294,913.08
	5000	-
Total de estrategia		\$17,294,913.08
Digitalización del acervo videografico	2000	-
	3000	\$10,000,000.00
	5000	-
Total de estrategia		\$10,000,000.00
Instrumentación de los mecanismos para darle vigencia a la Autonomía de gestión, técnica y presupuestal	2000	-
	3000	\$2,901,000.01
	5000	-
Total de estrategia		\$2,901,000.01

III. Desglose del Anteproyecto de Presupuesto 2019 Por Línea Estratégica

Canal del Congreso

Desglose del Anteproyecto 2019 - Inversión por línea estratégica

Descripción	Ejercicio 2019	Porcentaje	Ejercicio 2018	Porcentaje
Servicios Personales	\$76,959,737.33	27.04%	\$74,331,737.33	29.73%
Presupuesto por línea estratégica	\$183,326,968.05	64.41%	\$151,745,499.57	60.70%
Gastos de operación	\$24,341,294.62	8.55%	\$23,922,763.10	9.57%
Total del Anteproyecto para el ejercicio 2019	\$284,628,000.00	100.00%	\$250,000,000.00	100.00%

Proyección de la inversión para la modernización tecnológica

Equipo para multiprogramación

\$16,798,795.20



Sustitución de equipamiento para cabinas de producción

\$11,723,159.58



Cámaras portátiles para Noticias del Congreso

\$1,460,343.24



Sustitución del routing digital de alta definición

\$10,031,680.00



Actualización tecnológica de equipo de última generación para cabinas de producción

\$9,587,097.10



2019

Proyectos en Cámara de Diputados - \$49.6 mdp

Proyectos en Cámara de Senadores - \$49.5 mdp



Cámaras portátiles complementarias a las existentes en el Canal del Congreso

\$6,598,395.66



Cámaras de estudio de alta definición para salones de reuniones en el Senado de la República

\$11,678,250.67



Cámaras robóticas para la modernización tecnológica de las actualmente instaladas en el salón de sesiones del Senado de la República

\$15,237,885.00



Cámaras robóticas para la modernización tecnológica en la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva

\$8,964,480.00



Equipamiento de última generación para cabinas de producción

\$7,011,495.80

P-1 

Equipamiento para cabinas de producción

- 4 Monitores HD/SD
- 8 Monitores de video LCD
- 1 Generador de Caracteres

P-2 

Actualización tecnológica de equipo de última generación para cabinas de producción

- 7 Sistemas de multimonitoreo
- 1 Mezcladora
- 1 Amplificador de poder
- 1 Cabeza robótica

P-3 

Actualización tecnológica equipo de última generación para cabinas de producción

- 1 Sistema de Intercomunicación
- 4 Grabadoras Profesional Disc XDCAM HD422.
- 1 Sistema de microondas para enlace bidireccional
- 8 Equipos de microfonía, receptor inalámbrico y transmisor
- 1 Antena banda KU
- 3 Receptores satelitales

Encargado de Despacho de la Dirección General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

David Ruiz Ascencio
david.ruiz@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Producción y Programación

Lucrecia López Huerta
lucrecia.lopez@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Norma Carolina Vázquez Tapia
carolina.vazquez@canaldelcongreso.gob.mx

Diseño Editorial

Laura Cadena Reyes
laura.cadena@canaldelcongreso.gob.mx



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión



canaldelcongreso.gob.mx